NOTAS

MinTIC publica el Marco de Transformación Digital para mejorar la relación Estado-ciudadano

**Nacional**

Última actualización: Ago 05, 2020

**• El propósito de esta estrategia es apalancar la transformación digital del Estado y el uso de tecnologías emergentes a través de la reinvención o modificación de los procesos, productos o servicios para asegurar la generación de valor en lo público.**

*- Las entidades que tengan comentarios y/o sugerencias sobre el marco de transformación digital podrán remitirlas a los correos jnoriega@mintic.gov.co y jsalazar@mintic.gov.co*

El Artículo 147 de la Ley 1955 del 2019 (Plan Nacional de Desarrollo) establece que las entidades del orden nacional deberán incluir en su plan de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para tal efecto defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC). Así mismo, el CONPES 3975, que define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, estableció una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas del orden nacional elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en este tema.

Teniendo presente el marco normativo y de política pública expuesto, presentamos a continuación el Marco de Transformación Digital para el Estado:

**¿Por qué es importante la Transformación Digital para el Estado?**

· La Transformación Digital (TD) en el Gobierno es un compromiso de las entidades públicas y la forma más eficaz de brindar mayor calidad de vida para las personas y mayor competitividad para las empresas en un contexto social, económico y cultural marcado por la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

· La TD apalanca los propósitos de la Política de Gobierno Digital fomentando el desarrollo de iniciativas para generar beneficios a la ciudadanía y al Estado.

· En el Estado, la TD implica procesos de cambio con visión a largo plazo, en donde el uso de las tecnologías digitales involucra no sólo el aspecto tecnológico, sino también los procesos y la cultura de las entidades públicas.

· La TD busca mejorar la relación Estado-ciudadano mejorando el acceso a la información pública, la provisión de trámites y servicios más ágiles y efectivos para lograr una interacción más sencilla y más satisfactoria con las entidades públicas.

**¿Qué plantea el Marco de Transformación Digital para el Estado?**

El propósito del Marco es apalancar la transformación digital del Estado y el uso de tecnologías emergentes a través de la reinvención o modificación de los procesos, productos o servicios para asegurar la generación de valor en lo público.

A través de cinco pasos esenciales del Marco de Transformación Digital, las entidades podrán iniciar su transformación digital en la que se deben desarrollar las siguientes acciones estratégicas:

i) Conformar el equipo de transformación digital;

ii) Definir la visión digital y la hoja de ruta de la transformación digital;

iii) Evaluar el estado actual y eliminar barreras que impidan o ralenticen la transformación digital;

iv) Ejecutar la ruta e implementar proyectos de transformación digital;

v) Preparar y evaluar las acciones relacionadas con el inicio y puesta en marcha de soluciones de transformación digital.

El Marco también cuenta con un kit de herramientas que se pone a disposición de manera gratuita a todas las entidades públicas:

· Herramienta de Transformación Digital: facilita la priorización de procesos para la transformación digital de las entidades públicas. Con esta herramienta se busca, además, revisar los modelos de gestión y procesos actuales para identificar lo que se quiere mejorar; medir el grado de madurez digital de manera sencilla e identificar la brecha existente; identificar y priorizar proyectos de transformación digital; y gestionar la implantación de este tipo de proyectos.

· Guía para el uso de tecnologías emergentes: orienta en el uso y adopción de las nuevas herramientas digitales para crear servicios y procesos internos más eficientes, intuitivos y seguros.

· Guía para el diseño de servicios digitales: desarrolla lineamientos para transformar la experiencia de los ciudadanos a través de interacciones digitales centradas en ellos.

· Guía para la automatización de procesos: busca procesos ágiles a través de la automatización inteligente con capacidad de entregar flujos de trabajo 100% precisos.

**¿Qué lograrán las entidades del Estado con la implementación del Marco de Transformación Digital?**

Las entidades públicas contarán con un Plan de Transformación Digital que definirá su estrategia a seguir durante los siguientes dos años y en el que se plantearán las iniciativas y proyectos a desarrollar conforme con la priorización de áreas de la organización y procesos que se transformarán digitalmente.

La transformación digital permitirá desarrollar acciones para asegurar la gestión del cambio y asegurar la apropiación de las tecnologías emergentes.  
  
Las entidades podrán medirse periódicamente para verificar cómo ha avanzado su transformación digital en los ámbitos de personas y cultura, analítica de datos, procesos y tecnología.

**¿Comentarios y/o sugerencias?**

Las entidades que tengan comentarios y/o sugerencias sobre el marco de transformación digital podrán remitirlas a los correos jnoriega@mintic.gov.co y jsalazar@mintic.gov.co

**Consulte aquí el Marco de la Transformación Digital del Estado**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_1.pdf)

**Consulte aquí la Herramienta de medición y priorización**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_2.xlsm)

**Consulte aquí el Esquema formato Plan de Transformación Digital**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_3.pdf)

**Consulte aquí la Guía de automatización de procesos**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_4.pdf)

**Consulte aquí la Guía de tecnologías emergentes**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_5.pdf)

**Consulte aquí la Guía para servicios digitales**

[Icono

Descripción generada automáticamente](https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-149186_recurso_6.pdf)

Xxxxx

Libro Blanco de la Transformación Digital del Tercer Sector

<https://www.fundaciontelefonica.co/conocimiento-y-cultura-digital/publicaciones/libro-blanco-de-la-transformacion-digital-del-tercer-sector/751/>